

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN
I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

IC-NEF-06-2512

Introducción:

Los Estados Financieros de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos en general.

El objetivo principal del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período que se informa, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

1.- Autorización e Historia:

a) Antecedentes de creación de la Entidad:

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que le compete el ejercicio de la administración, operación, mantenimiento, ampliación y mejoramiento de los sistemas y servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento de los centros poblados del Municipio de Culiacán, con las facultades y limitaciones establecidas en el Artículo 16 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" mediante Decreto N° 502 de fecha 27 de mayo de 1998; y que acredita su existencia legal mediante Decreto Municipal N° 26, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", de fecha 25 de septiembre de 1998.

b) Principales cambios en su estructura:

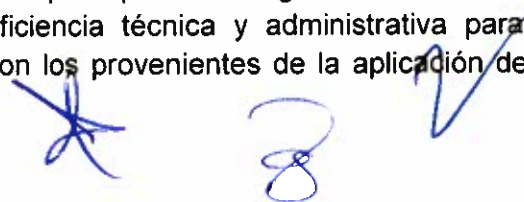
La administración del Organismo está a cargo de su Consejo Directivo, que es el Órgano de Gobierno y su Gerente General.

Los Gerentes de Áreas, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de las mismas y ejercen las atribuciones que les confiere el Decreto de Creación.

Para cumplir con sus fines, este Organismo cuenta con 19 plantas potabilizadoras y 22 plantas de tratamientos de aguas residuales con las que da el servicio a la población del Municipio de Culiacán, con una administración centralizada, cuyas oficinas se localizan en el domicilio: Blvd. Rolando Arjona Amábilis No. 2571 Nte., Col. Desarrollo Urbano 3 Ríos, Culiacán, Sinaloa.

2.- Panorama Económico y Financiero:

El Organismo inicia el Ejercicio Fiscal 2025 con un presupuesto de egresos de \$ 1'602,022,713.00, que muestra una situación estable y con suficiencia técnica y administrativa para ejercer su presupuesto, uno de los ingresos principales son los provenientes de la aplicación de los cobros



que realiza por los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento de los sistemas urbano y foráneo del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

El patrimonio del Organismo está constituido por:

I.- Ingresos que percibe por la facturación por servicio de suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los usuarios.

II.- Las Aportaciones que le otorgan el Gobierno Federal, Estatal y Municipal para obras de crecimiento en la infraestructura.

III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento, y

IV. Los demás ingresos que percibe por cualquier otro título legal.

Entrega-Recepción a Municipio de Eldorado:

Mediante Decreto 587 de fecha 05 de marzo de 2021, el Congreso del Estado de Sinaloa, creó el Municipio de Eldorado, con un extensión territorial de 586.56 km², que correspondía a la extensión y límites de la Sindicatura de Eldorado, del municipio de Culiacán, Sinaloa, el cual empezó a funcionar con todos los efectos legales, el día 01 de noviembre de 2024.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, por disposición de lo establecido en el Decreto 587, durante el ejercicio 2025, realizó la entrega al Municipio de Eldorado, para que sea el propietario de los bienes y equipamiento que forma parte del sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, dentro de su jurisdicción territorial.

3.- Organización y Objeto Social:

a) Objeto social:

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán tiene por objeto:

Proporciona con calidad y eficiencia los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, para contribuir al bienestar, la calidad de vida y el cuidado del entorno ecológico de los habitantes del Municipio de Culiacán a través del desarrollo integral de nuestro personal y en apego al Marco Legal aplicable.

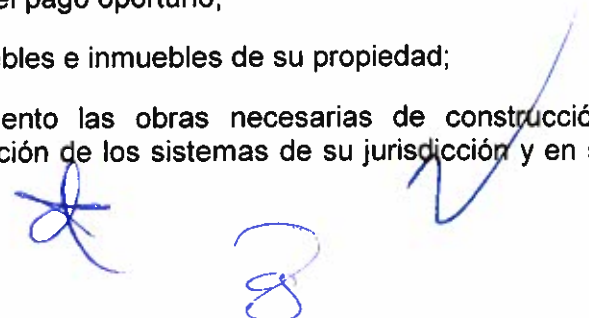
b) Principal actividad:

1.- Administrar, operar, mantener, ampliar y mejorar los sistemas y servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento de los centros poblados de su jurisdicción.

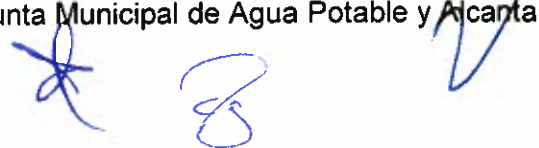
2.- Facturar y recaudar el importe de los servicios conforme a las tarifas y cuotas en vigor; así como los adeudos generados por el incumplimiento del pago oportuno;

3.- Tener la Administración general de los bienes muebles e inmuebles de su propiedad;

4.- Programar en coordinación con el Ayuntamiento las obras necesarias de construcción, conservación, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de los sistemas de su jurisdicción y en su caso, llevar a cabo la ejecución de las mismas;



- 5.- Recibir las obras de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento que se construyan en su jurisdicción;
- 6.- Formular y mantener actualizado el padrón de usuarios;
- 7.- Contratar los servicios con los usuarios, cobrar las tarifas y cuotas correspondientes y realizar las instalaciones necesarias;
- 8.- Atender las quejas y recursos interpuestos por los usuarios;
- 9.- Solicitar a las autoridades municipales el apoyo y coordinación para la cobranza de adeudos que deriven de los derechos de cooperación que se fijen para cubrir el costo de las obras en construcción, rehabilitación y ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, mediante el ejercicio de las facultades económicas coactivas;
- 10.- Vigilar que todos los ingresos que se recauden se inviertan en los objetivos señalados por la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa y en ningún caso podrán ser afectados para otro fin;
- 11.- Aplicar las sanciones establecidas en la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa por las infracciones que se cometan;
- 12.- Formular los proyectos de tarifa para el cobro de los servicios;
- 13.- Solicitar a las autoridades correspondientes las expropiaciones, ocupaciones temporales, totales o parciales de obras hidráulicas o bienes de propiedad privada para el logro de sus atribuciones;
- 14.- Celebrar los convenios y los contratos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos;
- 15.- Establecer oficinas y dependencias necesarias dentro de su jurisdicción;
- 16.- Formular su presupuesto anual y sus estados financieros conforme a los lineamientos que se establezcan;
- 17.- Practicar el control de calidad de agua potable desde las fuentes mismas de abastecimiento, zona de protección, estructura de capacitación, sistema de conducción, de regularización y distribución, así como en las instalaciones de tratamiento y operación de los sistemas y de los equipos en los términos de las disposiciones legales aplicables;
- 18.- Desarrollar programas de capacitación y adiestramiento para su personal en coordinación con la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa;
- 19.- Formular y mantener actualizado el inventario de bienes y recursos que integran su patrimonio;
- 20.- Formular y mantener actualizado el inventario del sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento del municipio y remitir copia del mismo a la comisión;
- 21.- Gestionar la contratación y obtención de créditos necesarios a fin de destinarlos para la planeación, construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de las obras y servicios para la operación de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento del municipio de Culiacán, Sinaloa. En garantía de los créditos que se obtengan, La Junta podrá afectar las tarifas, cuotas, rentas y cualquier ingreso que se perciban por la explotación del sistema;
- 22.- Prohibir el avenamiento hacia un sistema de alcantarillado de descargas que impidan o dificulten el tratamiento de las aguas residuales. La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado



de Culiacán, estará facultada para establecer cuotas especiales según el volumen y calidad de las descargas que ocasionen gastos extraordinarios en el tratamiento;

23.- Determinar las condiciones particulares de descarga domiciliaria al sistema de alcantarillado;

24.- Contratar los servicios particulares, cuando sea necesario para el cumplimiento de las funciones y atribuciones consignadas en este artículo y;

25.- Las demás que le confieren las Leyes, reglamentos y Decretos.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

d) Régimen jurídico:

El Organismo, por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Las relaciones de trabajo entre la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán y sus trabajadores, se rigen por las disposiciones del Apartado A) del artículo 123 Constitucional y la Ley Federal de Trabajo, así como por el Contrato Colectivo de Trabajo, Tabulador, Escalafón y Reglamento Interior de Trabajo acordados entre el titular de JAPAC y sus trabajadores de base a su servicio, representados por el Sindicato de Trabajadores al Servicio de JAPAC.

e) Consideraciones fiscales: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Organismo, no es sujeto de la Participación de Utilidades a los Trabajadores.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, y como se señala en el artículo 2-A, Fracción II, inciso h), de la Ley del IVA, los ingresos por suministro de agua para uso doméstico están gravados a la tasa 0% y acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

El Organismo tiene la obligación de integrar todas las remuneraciones que paga a sus trabajadores, y aplicar lo dispuesto en el Capítulo I Título IV de la Ley del ISR, el cual establece una tarifa para el cálculo de la retención, considerando además el Subsidio para el Empleo sobre los mismos ingresos que sirvan de base para calcular el impuesto sobre la renta, para enterarlos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como también se encuentra obligado a retener y enterar el ISR por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, retenciones realizadas por servicios profesionales y arrendamientos, y a enterar a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, el impuesto del 3 % sobre nóminas pagadas, conforme a los Artículos 17 y 18 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

Referente a los ingresos por nómina de este ente público, se informa que estos se encuentran timbrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones fiscales.

Three handwritten signatures in blue ink are located at the bottom right of the page. One is a large, stylized signature, another is a smaller signature, and the third is a simple checkmark-like mark.

f) Estructura organizacional básica

Se consideran trabajadores de confianza: Gerente General, Gerentes de Área, Subgerentes, Jefes de Área y Unidad, Coordinadores, Jefes de Sección, Auxiliares de Área, Secretarías, Auxiliares de Oficina, auxiliares técnicos, Inspectores, supervisores, Veladores, Vigilantes, Encargados de Conmutador, Radio y Office Boy, Cajera General, Cajera Recaudadora, Encargados de Oficinas Foráneas, Digitistas, Programadores, Topógrafos, Cadeneros, Dibujantes, Residentes de Obra, Trabajadoras Sociales, Promotoras, Auxiliares y Ayudantes de Cloración.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, Organismo público descentralizado de la administración municipal en el ejercicio 2015, con el carácter de Fideicomitente celebra como una primera parte, un Fideicomiso irrevocable de administración, comparece el Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple con el carácter de Fideicomisario como una segunda parte y comparece Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme, Grupo Financiero, División Fiduciaria, como Institución Fiduciaria para la adquisición de los activos fijos de la Planta Tratadora de Aguas Residuales Zona Norte.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros:

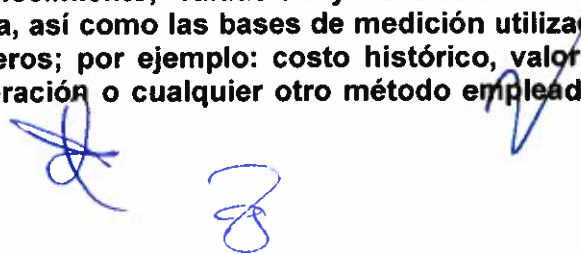
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el Conac y las disposiciones legales aplicables.

En apego a la Nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a partir del 1ro. de Enero de 2009 entró en vigor y tiene por objeto, establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización de acuerdo con las normas y metodologías del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Esta ley es de observancia obligatoria para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC.
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Estado de Sinaloa 2023.
- Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa.
- Otras disposiciones aplicables de Sinaloa.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.



El total de las operaciones están reconocidas a Costo Histórico.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

El Organismo se apeg a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC:

- 1.- Sustancia Económica.
- 2.- Entes Públicos.
- 3.- Existencia Permanente.
- 4.- Revelación Suficiente.
- 5.- Importancia Relativa.
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria.
- 7.- Consolidación de la Información Financiera.
- 8.- Devengo Contable.
- 9.- Valuación.
- 10.- Dualidad Económica.
- 11.- Consistencia.

d) Normatividad Supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto nivel de COG.
- Aplicación personalizada del Tercer y Cuarto Nivel del CRI.
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengo de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.

EGRESOS

Comprometido.- Cuando existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

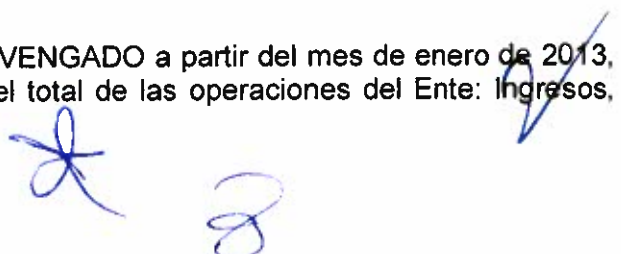
Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes o servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar aprobada por la autoridad competente.

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación:

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de enero de 2013, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Ente: Ingresos, Sueldos, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, etc.



5.- Políticas de Contabilidad Significativas:

Los Estados Financieros de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado y a los ciudadanos en general.

El objetivo principal del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

a) Actualización:

Las cifras que se muestran en los estados financieros están presentadas sobre la base de costos históricos.

El Organismo lleva a cabo actualizaciones de los bienes inmuebles considerando para esto el valor catastral actualizado.

Valoración de activos fijos:

El Organismo reconoce el valor de los bienes muebles e intangibles cuyo costo sea igual o mayor a 70 veces el valor de la UMA (Unidad de Medida Actualizada), se registran como un aumento en el activo no circulante y se identifican en el control administrativo para efectos de conciliación contable de conformidad con los lineamientos establecidos en el CONAC, para la elaboración del Catálogo de Cuentas que permitan la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto (COG) y la Lista de Cuentas según el Artículo 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIÁN) y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre de 2011.

Reconocimiento de la depreciación:

El Organismo reconoce la depreciación de los bienes muebles, de conformidad con los Lineamientos establecidos en el CONAC, para la elaboración del catálogo de cuentas que permitan la interrelación automática con Clasificador por Objeto del Gasto (COG) y la Lista de Cuentas, según el Artículo N° 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIÁN) y Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre de 2011; la depreciación es un procedimiento de distribución sistemático y razonable del valor de los activos durante la vida útil de los bienes reconociendo en el estado de actividades con cargo a gastos en proporción a la pérdida de valor o deterioro ocasionado por el uso de los mismos que sufren por el transcurso del tiempo, es decir; representa el deterioro físico de los activos cargado esto a los resultados del Organismo.



b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El Organismo lleva a cabo operaciones o compras en Moneda Extranjera y reconoce el importe de las variaciones cambiarias en el resultado (Ahorro/Desahorro) realizando los registros en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

El Organismo no realiza inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

Los Inventarios de materiales, refacciones, herramientas, lubricantes, productos químicos, los cuales adquiere el Organismo para su consumo interno para ser utilizados en la operatividad de los sistemas, están valuados a costo promedio.

e) Beneficios a empleados: Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

Obligaciones laborales, Indemnizaciones y compensaciones por retiros:

La Ley Federal del Trabajo establece que las entidades que tengan a su cargo trabajadores están obligadas al pago de Indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar al personal en caso de despido injustificados o de renunciaciones, el Organismo tiene establecida la política de devengar estos conceptos y reconocerlos como gastos en el ejercicio en que ocurran.

Japac se compromete a suministrar beneficios de Pensiones y Jubilaciones, adquiridos por el personal que cumplió con los años de servicios prestados para su jubilación o retiro, así como el pago de la Prima de Antigüedad con base a los años de relación laboral. (Remuneración acumulativa que ofrece el Organismo por requerimiento legal a cambio de los servicios prestados y que genera beneficios futuros a los empleados), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 39 de la Ley General de Armonización Contable.

f) Provisiones:

El Organismo reconoce la provisión para Prima de Antigüedad.

g) Reservas:

El Organismo no realiza reservas.

Handwritten signature and the number 8 in blue ink.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El Organismo realiza los registros necesarios cuando existen cambios por políticas contables junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera, sujetos al manual de contabilidad y a la normatividad emitida por el CONAC.

i) Reclasificaciones:

El Organismo realiza las reclasificaciones contables en póliza de diario cuando es necesario revelando todos los movimientos entre cuentas por efecto de cambios en los tipos de operaciones, se estará sujeto al manual de contabilidad y a la normatividad emitida por el CONAC.

j) Depuración y cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelación de saldos en caso de ser necesarios, son sometidas a la aprobación del Consejo Directo de Japac fundamentando el motivo de su depuración y/o cancelación para su valoración y autorización en los estados financieros.

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera:

El Organismo no tiene activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera:

El Organismo no tiene pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera:

El Organismo no tiene operaciones en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio:

El Organismo se apega a lo emitido por el Banco de México al momento de una transacción.

e) Equivalente en moneda nacional:

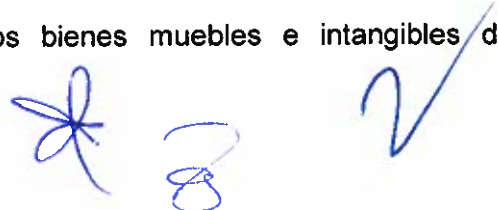
El Organismo no tiene equivalentes en moneda nacional.

7.- Reporte Analítico del Activo.

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

La baja contable de los bienes muebles e inmuebles en desuso por destrucción y/o venta es autorizada por el Consejo Directivo de Japac.

Porcentajes para determinar la depreciación de los bienes muebles e intangibles de este Organismo son los siguientes:



CONCEPTO	PORCENTAJE	AÑOS DE
	DE DEPRECIACIÓN	VIDA ÚTIL
Edificios y Construcciones	3%	33
Unidad deportiva El Barrio	3%	33
Plantas tratadoras de aguas residuales	3%	33
Plantas potabilizadoras	3%	33
Planta tratadora de fierro y manganeso	3%	33
Obras de agua potable y alcantarillado	3%	33
Obras de alejamiento	3%	33
Obras de apoyo plantas tratadoras de aguas residuales	3%	33
Colectores	3%	33
Medidores	3%	33
Sistematización de cárcamos de aguas residuales	3%	33
Perforación de pozos	3%	33
Equipo de oficina	4%	25
Equipo de computación	4%	25
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4%	25
Equipo de transporte	4%	25
Equipo de refrigeración	4%	25
Equipo de comunicación	4%	25
Equipo de generación eléctrica	4%	25
Maquinaria y equipo de construcción	4%	25
Equipo de bombeo agua y alcantarillado	4%	25
Equipo de tratamiento de agua	4%	25
Equipo de desazolve	4%	25
Equipo de laboratorio	4%	25
Equipo de ingeniería	4%	25
Equipo de cloración	4%	25
Equipo de compresor	4%	25
Equipo de redes agua	4%	25
Equipo de seguridad industrial	4%	25
Equipo de automatización de pozos	4%	25
Estructuras especiales	4%	25
Equipo de inspección alcantarillado	4%	25
Equipo de grúas	4%	25
Mejoramiento a la sistematización (software)	4%	25
Licencias	100, 50 y 33%	1, 2 y 3

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización ocasionados por el deterioro.

En el ejercicio fiscal 2018 se llevaron a cabo cambios en los porcentajes de depreciación y años de vida útil en los bienes muebles, inmuebles e intangibles.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El Organismo no tiene gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature, the number '8', and a checkmark.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No existen riesgos por tipo de cambio o tipo de interés porque no se tienen inversiones en moneda extranjera.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Las obras en proceso se registran invariablemente en el Activo No Circulante a su costo histórico de conformidad en el Artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo fijo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones y efectos contables.

No se han realizado desmantelamientos de Activos en el ejercicio.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el Ente los utilice de manera más efectiva.

Se utilizan los bienes con la operación y el mantenimiento óptimo de los mismos.

Se realiza el plan anual de adquisiciones de acuerdo a las necesidades del Organismo, se elabora el oficio de resguardo del activo a la persona responsable de dicho activo, se llevan bitácoras de mantenimiento para el equipo de transporte y maquinaria para que se utilicen de manera más efectiva.

Explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismo Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

En el ejercicio no se han tenido variaciones en los siguientes activos: Inversiones en valores, Patrimonio de Organismos descentralizados de Control, Presupuestario Indirecto, Inversiones en empresas de participación mayoritaria, Inversiones en Empresas de participación minoritaria, así como del Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario directo.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Organismo tiene registrado un Fideicomiso creado como fondo de reserva de Banco Bajío, S.A., constituido en base a 5 mensualidades de capital, así como el interés y la aplicación de la tasa de inversión TIIE, derivado del crédito otorgado a este Organismo por la adquisición de los activos fijos de la Planta Tratadora de Aguas Residuales Zona Norte, en Culiacán, Sinaloa.

9.- Reporte de la Recaudación.

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ingresos de Gestión:

Concepto del Ingreso	Importe mensual diciembre 2025	Saldo acumulado al mes de diciembre de 2025	Saldo acumulado al mes de diciembre de 2024
Productos	\$ 589,698.45	\$ 8'868,024.64	\$ 12'387,574.10
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	123'749,013.77	1'433,681,044.92	1'426,549,249.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	23'387,054.70	150'455,683.28
Otros Ingresos y Beneficios Varios	97,282.38	156,791.72	128,602.94
Total de Ingresos y Otros Beneficios	124'435,994.60	1'466'092,915.98	\$ 1'589,521,109.78

Reconocimiento de los Ingresos:

Los Ingresos por servicios de agua potable prestados a los usuarios y los ingresos por cuotas de conexión, instalaciones de tomas y descargas y otros ingresos se reconocen y son registrados con base en la recaudación esto en atención al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "base devengado". La facturación emitida y los saldos de cuentas por cobrar por servicio de agua y de obras por programas especiales ese registran cuentas de orden en atención al Acuerdo emitido por el CONAC para estos efectos.

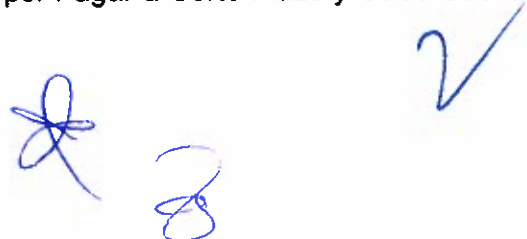
Referente a los ingresos por servicio de agua potable de este ente público, se informa que estos se encuentran timbrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones fiscales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Se estima que la recaudación solamente crecerá en los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el Congreso del Estado de año a año.

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Este reporte se presenta con el saldo de la Deuda Pública a corto y largo plazo y la deuda de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Proveedores, Contratistas, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo).



Japac mantiene un sistema de gestión de calidad certificado bajo la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2015, para que el agua sea apta para el consumo humano, donde personal interno mediante un proceso de mejora continua, en el cual se detectan las áreas de oportunidad en la producción y potabilización del agua en las 5 plantas potabilizadoras (Country, Isleta, Juan de Dios Báltiz Paredes -La Limita-, y San Lorenzo) y 7 captaciones pozos (Country, Campiña, Aguaruto, Bellavista, Barrio, Loma de Rodriguera y Guásima) de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, consiguiendo así mantener la certificación ISO 9001 para la producción de agua potable.

Personal del área de Laboratorio de Control de Calidad, aplica los procesos de mejora continua como laboratorio de ensayo, para reforzar la calidad en las ramas de agua (agua residual) y de alimentos (agua potable), en los servicios que ofrece de manera interna al Organismo Operador y clientes externos, conforme a los requisitos de la NMX-EC-17025-IMNC-206 por transición a ISO/IEC17025-2017, manteniendo así la Acreditación ante la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C).

a) Principales Políticas de Control Interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcances:

Racionar el uso de los recursos sobre todo en el primer trimestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

13.- Información por Segmentos

No se considera necesario presentar información segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros.

14.- Eventos Posteriores al Cierre.

Japac no ha llevado a cabo eventos posteriores al cierre.

15.- Partes relacionadas.

El Organismo no cuenta con partes relacionadas.

16.-Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Se declara Bajo Protesta de Decir Verdad que los Estados Financieros de Japac y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Three handwritten signatures in blue ink are located at the bottom right of the page. The first signature is a stylized 'X' or star-like shape. The second is a cursive signature that appears to be 'B'. The third is a large, simple checkmark or 'V' shape.



UNION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
b) NOTAS DE DESGLOSE
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2512

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios		
Cuenta	Descripción	Saldo
4151	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	8,868,024.64
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	1,433,681,044.92
4223	Subsidios y Subvenciones	23,387,054.70
4325	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	5,290.14
4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	88,440.76
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	63,060.82

Gastos y Otras Pérdidas		
Cuenta	Descripción	Saldo
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	217,980,935.94
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,778,374.55
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	46,000,633.08
5114	Seguridad Social	80,390,329.33
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	67,266,597.73
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	8,646,497.00
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,198,939.23
5122	Alimentos y Utensilios	1,958,373.84
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	79,820,630.98
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	99,405,413.99
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	29,062,074.54
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	8,225,087.56
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	26,728,645.46
5131	Servicios Básicos	197,848,939.48
5132	Servicios de Arrendamiento	29,532,450.38
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	14,201,010.64
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	54,793,006.30
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	161,756,348.59
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,080,180.97
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	272,436.37
5138	Servicios Oficiales	336,575.38
5139	Otros Servicios Generales	137,427,060.72
5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	2,365,490.45
5241	Ayudas Sociales a Personas	30,096,554.49
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	9,678,657.16
5251	Pensiones	13,933,759.74
5252	Jubilaciones	37,369,891.15
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	12,328,399.93
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	2,077,118.88
5514	Depreciación de Infraestructura	99,852,880.98
5515	Depreciación de Bienes Muebles	15,039,740.61
5517	Amortización de Activos Intangibles	973,041.04
5518	Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia	62,381,161.30
5535	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,282,379.94
5599	Otros Gastos Varios	5,779.13
5611	Construcción en Bienes no Capitalizable	523,746.74

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Cuenta	Descripción	Saldo
1111	C A J A	1,696,306.00
1112	Bancos/Tesorería	69,814,920.86
1113	Bancos/Dependencias y Otros	0.00
1115	Fondos con Afectación Específica	292,102.12
1115	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	292,102.12
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	11,687,158.00
1116	DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS	11,687,158.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	0.00
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00

CUENTAS POR COBRAR DE CONTRIBUCIONES

Cuenta	Descripción	Saldo
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES, Y BIENES O SERVICIOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,423.36
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	152,000.00
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	62,453,514.75
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00

INVENTARIOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1141	Inventario de Mercancías para Venta	0.00
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	0.00
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00
1145	Bienes en Tránsito	0.00

ALMACENES

Cuenta	Descripción	Saldo
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	73,020,783.53

La valuación de los materiales de Almacén se calcula con el método de promedio ponderado, ya que es necesario mantener actualizados los valores de almacén y que no pierdan valor con motivo de inflación cambios en el método de valuación impactarían en la información financiera al modificarse el valor de las entradas y salidas con diferentes costos y mezcla de antigüedad de éstas

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1213	Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	12,691,960.86
1213	FONDO DE RESERVA CREDITO I PTARZN	12,527,404.26
1213	INTERESES GANADOS FONDO DE RESERVA	0.00
1213	CUENTA CHEQUES BAJO R1	2,821.45
1213	FONDO DE REPOSICIÓN P/PAGO DE DEDUCIBLES TACSA-PTARZN	161,735.15

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO

Cuenta	Descripción	Saldo
1211	Inversiones a Largo Plazo	0.00
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00

BIENES MUEBLES

Cuenta	Descripción	Saldo
12411	Muebles de Oficina y Estantería	2,177,267.28
12412	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	11,637.28
12413	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	24,919,678.01
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	1,190,554.66
12421	Equipos y Aparatos Audiovisuales	6,971,041.83
12423	Cámaras Fotográficas y de Video	43,189.47
12441	Vehículos y Equipo de Transporte	50,679,286.22
12442	Carrocerías y Remolques	4,876,968.82
12449	Otros Equipos de Transporte	793,681.81
12462	Maquinaria y Equipo Industrial	153,087,770.47
12463	Maquinaria y Equipo de Construcción	6,516,238.15
12464	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	4,841,614.39
12465	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	1,612,990.44
12466	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	35,136,949.52
12467	Herramientas y Máquinas-Herramienta	3,919,455.22
12469	Otros Equipos	102,418,242.67

BIENES INMUEBLES

Cuenta	Descripción	Saldo
12311	TERRENOS SISTEMA URBANO	601,828,971.62
12331	EDIFICIOS SISTEMA URBANO	68,548,820.30
12346	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones	3,514,638,728.15
12391	OTROS BIENES INMUEBLES	6,771,820.17

INTANGIBLES Y DIFERIDOS

Cuenta	Descripción	Saldo
12511	ACTIVO FIJOS SISTEMA URBANO	19,792,974.45
12541	Licencias Informáticas e Intelectuales	218,550.00

OTROS ACTIVOS DIFERIDOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1279	DEPOSITO EN GARANTIA	2,053,500.48
1279	PROVISION PARA PRIMA DE ANTIGUEDAD	116,861,936.21

BIENES EN COMODATO

Cuenta	Descripción	Saldo
1293	ACTIVO FIJOS EN COMODATO	312,000.00

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Cuenta	Descripción	Saldo
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	0.00

OTROS ACTIVOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1191	Valores en Garantía	0.00
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	0.00
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00

Pasivo

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
Cuenta	Descripción	Saldo
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	12,417,690.53
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	73,463,749.10
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	3,597.00
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	16,392,579.86
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	543,865.90
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	763,278.92
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00
2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	0.00
2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	0.00
2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN		
Cuenta	Descripción	Saldo
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	0.00
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00

PASIVOS DIFERIDOS		
Cuenta	Descripción	Saldo
2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	6,320,106.77
2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	0.00
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	0.00
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00

DEUDA PÚBLICA		
Cuenta	Descripción	Saldo
2233	CRÉDITO I PTARZN, BANBAJIO, S.A.	94,404,761.96

PROVISIONES		
Cuenta	Descripción	Saldo
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00
2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00
2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00
2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	0.00
2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	0.00
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	116,861,936.21

OTROS PASIVOS		
Cuenta	Descripción	Saldo
2191	Ingresos por Clasificar	28,880.30
2192	Recaudación por Participar	0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes	0.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
	TipRubro	Concepto	Saldo
3120	Donaciones de Capital	INCREMENTOS AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO	37,379,757.64

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO			
	TipRubro	Concepto	Saldo
3210	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	INCREMENTOS AL PATRIMONIO GENERADO	-61,427,200.93
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	INCREMENTOS AL PATRIMONIO GENERADO	53,471,839.59

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES			
	Concepto	2025	2024
C A J A		1,696,306.00	1,569,302.00
Bancos/Tesorería		69,814,920.86	105,199,156.63
Bancos/Dependencias y Otros		0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica		292,102.12	28,957,393.55
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		11,687,158.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes		0.00	0.00

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS			
	Concepto	2025	2024
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		4,191,788,340.24	4,164,454,251.81
Terrenos		601,828,971.62	560,832,493.16
Viviendas		0.00	0.00
Edificios no Habitacionales		68,548,820.30	68,548,820.30
Infraestructura		3,514,638,728.15	3,473,991,288.03
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		0.00	54,261,282.63
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles		6,771,820.17	6,820,367.69
Bienes Muebles		399,196,566.24	361,065,911.69
Mobiliario y Equipo de Administración		28,299,137.23	28,279,028.65
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		7,014,231.30	7,025,710.03
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte		56,349,936.85	55,487,628.25
Equipo de Defensa y Seguridad		0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		307,533,260.86	270,273,544.76
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		0.00	0.00
Activos Biológicos		0.00	0.00
Activos Intangibles		20,011,524.45	19,970,178.45
Software		19,792,974.45	19,792,974.45
Patentes, Marcas y Derechos		0.00	0.00
Concesiones y Franquicias		0.00	0.00
Licencias		218,550.00	177,204.00
Otros Activos Intangibles		0.00	0.00

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS

Concepto	2025	2024
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-104,526,227.62	61,427,200.93
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	182,042,117.72	123,184,401.84
Depreciación de Bienes Inmuebles	2,077,118.88	2,077,119.36
Depreciación de Infraestructura	99,852,880.98	95,390,735.96
Depreciación de Bienes Muebles	15,039,740.61	14,052,289.57
Amortización de Activos Intangibles	973,041.04	998,804.49
Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia	62,381,161.30	9,022,027.25
Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,282,379.94	4,161.28
Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	0.00	55,338.05
Otros Gastos Varios	5,779.13	2,621.84
Construcción en Bienes no Capitalizable	523,746.74	1,647,811.61
Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	-5,290.14	-4,811.76
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	-88,440.76	-53,084.08
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	-8,611.73
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-286,568,345.34	-61,757,200.91





V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
1. Ingresos Presupuestarios	1,540,205,314.14
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	156,791.72
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	5,290.14
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	151,501.58
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	74,269,189.88
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	74,269,189.88
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,466,092,915.98

Handwritten signature and checkmark in blue ink.

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables	
1. Total de egresos (presupuestarios)	1,539,856,204.29
2. Menos egresos presupuestarios no contables	347,151,591.49
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	220,466,013.29
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	497,851.54
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	3,064,999.93
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,653,147.56
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	278,452.48
2.11 Activos Intangibles	218,550.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	51,761,542.41
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	34,425,320.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	21,785,714.28
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	377,914,530.80
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	180,323,942.81
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	1,282,379.94
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	5,779.13
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	196,302,428.92
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	1,570,619,143.60



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2512

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	
CONCEPTO	2025
7630 Bienes Bajo Contrato en Comodato	\$5.00
7640 Contrato de Comodato por Bienes	\$5.00
7710 Cuentas por Cobrar (Deudora)	\$625,508,436.96
7720 Cuentas por Cobrar (Acreedora)	\$625,508,436.96
7770 Estimaciones para Cuentas Incobrables (Deudora)	\$41,226,495.70
7780 Estimaciones para Cuentas Incobrables (Acreedora)	\$41,226,495.70

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS	
CONCEPTO	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$1,602,022,713.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-\$61,817,398.86
Ley de Ingresos Devengada	\$1,540,205,314.14
Ley de Ingresos Recaudada	\$1,540,205,314.14

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS	
CONCEPTO	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,602,022,713.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$349,109.85
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$61,817,398.86
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$1,539,856,204.29
Presupuesto de Egresos Devengado	\$1,539,856,204.29
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$1,462,717,642.20
Presupuesto de Egresos Pagado	\$1,462,717,642.20

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. ROBERTO ALFONSO ZAZUETA TAPIA
GERENTE GENERAL

LIC. DINTHA DEL ROCÍO GARCÍA VALDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C.P. ANA GABRIELA RODRÍGUEZ IBARRA
JEFE ÁREA DE CONTABILIDAD